

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO CULTURAL	1º	2º	6	OBLIGATORIA
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Grupo A Departamento de Historia del Arte ANA RUIZ GUTIÉRREZ (mañanas) Departamento de Antropología Social ROCÍO GARCÍA SOTO (mañanas) Grupo B Departamento de Historia del Arte MACARENA MORALEJO ORTEGA (tardes) Departamento de Antropología Social ROCÍO GARCÍA SOTO (tardes)			<i>Departamento de Historia del Arte</i> Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18071 GRANADA <i>Departamento de Antropología Social</i> Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18071 GRANADA Ana Ruiz Gutiérrez Departamento de Historia del Arte Teléfono 0034958243620 Correo electrónico: anarg@ugr.es Macarena Moralejo Ortega Teléfono 958243618 Correo electrónico: macarenamoralejo@ugr.es Rocío García Soto Departamento de Antropología Social Lunes y miércoles 10:00-12:30 Correo electrónico: rogarso@ugr.es http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f3cdd3124467b22502dc64ce51043549		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN		

	CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS
	http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/profesorado/*/18
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Turismo	Antropología Social y Cultural Sociología Historia del Arte
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
• Concepto de Patrimonio Cultural. Evolución histórica y tipos de bienes. • Gestión, protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural. • La dimensión productiva del Patrimonio Cultural. • Patrimonio cultural y turismo: recursos, productos y herramientas. • Perspectivas antropológicas sobre el patrimonio.	
COMPETENCIAS	
BÁSICAS Y GENERALES CG1 - Capacidad de análisis y síntesis. CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa. CG11 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. CG16 - Compromiso ético. CG19 - Creatividad. CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres. CG23 - Motivación por la calidad. CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales. CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican	



conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

1 - CT1. A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar

problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

ESPECÍFICAS

CE27 - Analizar los impactos generados por el turismo.

CE43 - Trabajar en medios culturales diferentes

CE66 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural

CE67 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural

CE69 - Conocer los principios y herramientas para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Introducir al alumnado en el conocimiento de los fundamentos teóricos del patrimonio cultural, sus características principales y evolución histórica.
- Analizar y clasificar los diferentes tipos de bienes culturales y sus categorías legales de protección, así como se introducirá al alumnado en las nuevas formas de gestión cultural.
- Comprender cuáles son los criterios y formas por los que un determinado bien histórico puede llegar a ser considerado Patrimonio Cultural.
- Conocer la importancia de trasladar a la sociedad los valores y contenidos que dispone el Patrimonio Cultural y los mecanismos para hacerlo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA PATRIMONIAL

- 1) El Concepto de Patrimonio Cultural: características y evolución histórica
- 2) Tipos de bienes culturales. Patrimonio Mundial y de la Humanidad
- 3) El sistema de protección del Patrimonio Cultural. Marco legal. Las categorías legales de protección



- 4) Normas comunes a todos los bienes históricos. Medidas de fomento y sancionadoras.
- 5) Estructura de la administración cultural en España y Andalucía. Las nuevas formas de gestión patrimonial
- 6) La internacionalización de la tutela: organismos, normativas y principios que las fundamentan
- 7) La dimensión productiva del Patrimonio, su difusión y su interpretación

SEGUNDA PARTE: PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS SOBRE EL PATRIMONIO

1) *Antropología y patrimonio: principales conceptos y debates.*

- Definiciones básicas: el patrimonio cultural como construcción sociocultural.
- El *mosaico* del patrimonio.
- Patrimonio material e inmaterial.
- Controversias básicas: el patrimonio como *arena* de escenificación de conflictos.
- La activación del patrimonio.
- Politización y mercantilización del patrimonio.
- El patrimonio como *recurso* y como *producto*.
- Patrimonio, turismo y consumo.

2) *Patrimonio vivo*

- Definición del patrimonio vivo: elementos *intangibles* de las culturas.
- Alcances y límites del concepto. Discusiones.
- Patrimonio, relativismo y controversia.
- Estudios de caso y ejemplos significativos.

TEMARIO PRÁCTICO

Al ser una asignatura compartida y en dos bloques, cada profesor/a explicitará al inicio de su bloque temático en la asignatura el temario y las actividades prácticos correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía genérica recomendada¹

AAVV (2003) *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada, Comares.

AAVV (2004) *Patrimoni i societat*. Valencia, Universidad de Valencia.

AGUILAR CRIADO, E. (ed.) *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Granada,

¹ Aquí se ofrece solamente bibliografía en castellano ya que no es preceptivo (si bien muy recomendable) el manejo de bibliografía en otras lenguas para el alumnado de grado. Las personas interesadas en bibliografía actualizada en la lengua original pueden consultar con la profesora para información ulterior o acudir a la lista referencial a continuación. Además, esta lista no tiene pretensiones de exhaustividad, en tanto que corresponde a una asignatura introductoria de grado y no a una especialización.



- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999.
- ALEGRE ÁVILA, J. M. (1994) *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*, vol. 2. Madrid, Ministerio de Cultura.
- ALONSO IBÁÑEZ, M. R. (1992) *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid, Civita.
- BALLART, J. (1997) *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.
- BALLART, J.; JUAN I TRESSERRAS, J. (2001) *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona, Ariel.
- BELLIDO GANT, M^a L. (2008) *Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías*. Sevilla, UNIA.
- BERMEJO BARRERA, J.C. (2006) "De la crisis del conocimiento histórico y del mercado de los bienes culturales en PH": *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 55: 55-69.
- BOLAÑOS, M. (ed.) (2000) *La memoria del mundo. Cien años de museología. 1900-2000*. Gijón, Trea.
- CARRERA DÍAZ G.; DIETZ G. (2005) *Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad*. Sevilla, Consejería de Cultura.
- CASTILLO RUIZ, J.; CEJUDO GARCÍA, E.; ORTEGA RUIZ, A. (ed.) (2009) *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla, UNIA.
- COUNCIL OF EUROPE (2009) *Heritage and beyond*. Estrasburgo: Council of Europe Publishing.
- CRESPI VALLBONA, M.; PLANELL COSTA, M. (2003) *Patrimonio Cultural*. Madrid, Síntesis.
- DOMINGUEZ ARRANZ, A. (ed.) (2009) *El patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico*. Aragón, Instituto de Estudios Alto Aragoneses.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, A. (2006) *Turismo y Patrimonio Cultural*. Jaén, Universidad.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2008) *Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico*. Madrid, Fundación Registral.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2003) *Turismo y conjuntos monumentales*. Valencia, Fundación Cañada Blanch.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (2006) *Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos*. Gijón, Trea.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (ed.) (2002) *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial*. Granada, Diputación de Granada.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. (2012) *El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global*. Barcelona, Anthropos.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999) *Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra.
- GREFFE, X. (2005) El empleo y las profesiones del patrimonio en Europa en PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Sevilla, 54: 87-95.
- GREFFE, X. (1990) *La valeur économique du patrimoine: la demande et l'offre de monuments*. París, Anthropos.
- HENARES CUÉLLAR, I. (ed.) (2010) *La protección del patrimonio histórico en la España democrática*. Granada, Fundación Cajamadrid y UGR.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002) *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón,



Ediciones Trea.

LISÓN TOLOSANA, C. (ed.) (2012) *Antropología: horizontes patrimoniales*. Valencia, Tirant.

LOWENTHAL, D. (1993) *El pasado es un país extraño*. Madrid, Akal.

MORALES MIRANDA, J. (1998) *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía.

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia (2006). *El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Granada: Universidad de Granada.

POULOT, D. (2011) *Museos y museología*. Madrid, Abada.

QUEROL, M.A. (2010) *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid, Akal.

PRATS, L. (1997) *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel.

RAMOS LIZANA, M. (2007) *El turismo cultural, los museos y su planificación*, Gijón, Trea.

SANTANA TALAVERA, A. (2003) "Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 1-1: 1-12.

SANTANA TALAVERA, A. (1997) *Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?* Barcelona, Ariel

TILDEN, F. (2006) *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla, Asociación para la interpretación del Patrimonio.

VELASCO, H. (2012) "El patrimonio cultural", en VELASCO, H., LÓPEZ, J. y GARCÍA, M.: *Equipaje para aventurarse en Antropología. Temas clásicos y actuales de la Antropología Social y Cultural*. Madrid, UNED: 219-241.

Bibliografía complementaria²

BONIFACE, P.: *Managing Quality Cultural Tourism* (Heritage: Care-Preservation-Management). Londres, Routledge, 1995.

BONIFACE, P. y Fowler, P.J.: *Heritage and Tourism in 'the Global Village'* (Heritage: Care-Preservation-Management). Nueva York, Routledge, 1993.

BRETT, D.: *The Construction of Heritage*. Cork, Cork Univ. Press, 1996.

CHOAY, F.: *Le patrimoine en questions. Anthologie pour un combat*. París, Editions du Seuil, 2009.

CONKIN, P. K. y Stromberg (eds.): *Heritage and challenge: the history and theory of history*. Arlington Heights, Illinois, Forum Press, 1989.

HERBERT, D.T. (ed.): *Heritage, Tourism and Society* (Tourism Leisure and Recreation). Nueva York, Mansell, 1995.

HUFFORD (ed.): *Conserving Culture: A New Discourse on Heritage* (A Publication of the American Folklore Society. New Series). Champaign, Univ. of Illinois Press 1994.

KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B.: *Destination Culture: Tourism, Museums, and Heritage*. California, University of California Press, 1998.

NEYRET, R. (ed.): *Le patrimoine atout du développement*. Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1992.

SINGH, Sh.: *Cultural Tourism & Heritage Management*. Thailand, South Asia Books, 1995.

² En idiomas originales.



STONE, P.G. (ed.): *The presented past: heritage, museums and education*. Londres, Routledge, 1994.

VV.AA.: *Annals of Tourism Research. Special Issue: Heritage and Tourism* 23-2, 1996.

ENLACES RECOMENDADOS

- Association of Critical Heritage Studies: <http://archanth.anu.edu.au/heritage-museum-studies/association-critical-heritage-studies>
- Boletín de interpretación del Patrimonio: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/index>
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH): <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-webparlamento/>
- Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1985-
- Ministerio de Cultura- Patrimonio histórico: <http://www.mcu.es/patrimonio/CE/InfGenral/InformacionGeneral.html>
- Museo CajaGranada Memoria de Andalucía: <http://www.memoriadeandalucia.com/museo/conoceelmuseo.html>.
- Museo Etnológico de Barcelona: <http://w3.bcn.cat/museuetnologic>
- PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural: www.pasosonline.org
- E-RPH. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. www.revistadepatrimonio.es
- Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural: <http://www.ceipatrimonio.es>
- Proyecto RIMAR: <http://www.proyectorimar.org/proyecto/>
- Tablón de docencia: www.ugr.es [acceso identificado]
- UNESCO: United National Educational, Scientific and Cultural Organization: <http://en.unesco.org/>
- World Heritage Centre: <https://whc.unesco.org/>
- ICOMOS (International Council on Monuments and Sites): (<http://www.icomos.org>)
- AEGPC (Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural) (<http://aegpc.org/>)
- Interpret Europe (<http://www.interpret-europe.net/feet/home.html>)

METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología con la que se desarrollará esta asignatura parte de una concepción de la enseñanza-aprendizaje como un proceso abierto, participativo y constructivo, y del alumnado como un sujeto crítico, reflexivo y productor de conocimientos. En tal sentido, las técnicas docentes que se emplee combinarán la técnica expositiva o de instrucción directa con otras basadas en la indagación, que dé



paso a estilos reflexivos y creativos.

Se empleará de manera fundamental la técnica expositiva de manera activa, estimulando la participación del alumnado en la clase y fomentando el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular el análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales tratados.

Las tutorías individuales servirán para resolver las dudas existentes en relación al contenido temático. Las tutorías colectivas servirán para asesorar tareas grupales, así como la realización de trabajos y la exposición-debate en clase, como herramientas esenciales, de modo que se desarrolle en el alumnado las habilidades instrumentales de la materia, y pueda asimismo cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

Siguiendo la Memoria de Verificación de Grado, se aplicará, en suma, la siguiente relación de *metodologías docentes*:

- Docencia presencial en el aula.
- Estudio individualizado del alumnado: búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos.
- Realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

Ello se explicitará, siguiendo igualmente la Memoria de Verificación de Grado, en la práctica de las siguientes *actividades formativas*:

- Lección magistral.
- Actividades prácticas y seminarios.
- Tutorías académicas y pruebas de evaluación.
- Actividades no presenciales y en grupo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

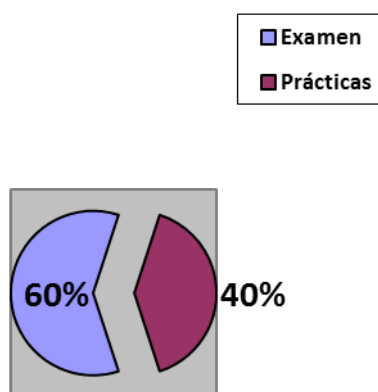
La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos



estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

A) EVALUACIÓN CONTINUA (MODALIDAD PREFERENTE): La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos (y con los porcentajes explicitados, en cada caso, sobre la calificación final):

- 1) Examen final: 60% de la calificación total. Consistirá en una prueba escrita de 2 partes, cada una con valor del 50% de la calificación, correspondiente cada cual a los bloques I y II de la asignatura. Puntuación: 0-6.
- 2) Prácticas: 40% de la calificación total. Consistirá en la elaboración de un trabajo colectivo, a modo de actividad práctica para exponer y compartir en clase durante las sesiones de prácticas (a inicio del curso se establecerá con el alumnado un calendario de actividades distribuido por fechas y personas, según la conveniencia colectiva y los intereses de cada cual). Puntuación: 0-4.



B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (MODALIDAD NO PREFERENTE) DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”]: se realizará en un solo acto académico, que posee la forma de un único examen final, con partes de desarrollo y partes tipo test. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado debe solicitarlo, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a la dirección del departamento (que dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las

razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que se haya recibido respuesta expresa y por escrito de la dirección del departamento, se entenderá que la petición ha sido desestimada. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. *[Todo ello, según normativa oficial de la UGR.]*

NOTA IMPORTANTE: en todas las modalidades de evaluación se tendrá en cuenta la corrección (gramatical, ortográfica, semántica) en la expresión escrita.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ya que la asignatura es impartida en bloques por distinto profesorado, a inicio de cada bloque el/la profesor/a correspondiente proporcionará su propia guía didáctica, con los detalles precisos sobre cronograma de actividades, metodología docente, etc., en caso de ser necesario.

Para el buen curso de la asignatura, será preceptivo el uso del *correo institucional* por parte del alumnado (@correo.ugr.es), así como la consulta habitual de Prado2.

